

Laura Albà Diaz, con DNI _____, en nombre y representación de "Asociación protectora del erizo ERISOS" con NIF G55521736 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle _____ de _____,

EXPONE QUE:

a) Menorca es una reserva de la biosfera y anuncia públicamente en su portal web www.biosferamenorca.org que uno de sus retos es "Reforzar la conservación de los ecosistemas naturales y de la fauna y la flora autóctonas, especialmente si están amenazadas."

b) En la isla hay más de 50 pasos de ganado, llamados también pasos canadienses, en los que caen y mueren decenas de animales cada año.

c) Entre los principales animales que caen y mueren se encuentran los erizos, *Atelerix algirus*, catalogados en el Catálogo Balear de especies protegidas y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como especie de interés especial.

d) La "Asociación protectora del erizo ERISOS" ha recibido una respuesta a su campaña de difusión de esta problemática, al igual que el resto de personas que solicitaron una solución a este tema, de parte de la Conselleria de Economía y Medio Ambiente del Consell Insular de Menorca, en la que adjuntan un comunicado fechado en 27 de octubre de 2010 en el que afirman lo siguiente:

- El Consejo de Menorca ha puesto en marcha varias líneas de actuación para solucionar la problemática que generan los pasos de ganado emparrillados.
- El departamento de Economía y Medio Ambiente ha recogido en la convocatoria del Contrato Agrario de la Reserva de Biosfera de 2010 el compromiso voluntario de los propietarios y / o campesinos de adaptar los pasos de ganado de su finca para que la fauna auxiliar no quede atrapada. Este año se han acogido nueve explotaciones agrarias y han recibido 200 euros cada una para colocar una rampa interior con una pendiente adecuada que permita la salida de los animales.
- El Departamento de Movilidad es quien actuará en las carreteras y caminos de la isla que sean de titularidad pública, y en las próximas semanas la brigada de carreteras actuará, a modo de prueba, los pasos canadienses situados en la carretera de Favàritx y los caminos de Cavallería. Una vez analizado el funcionamiento de esta solución, se planteará la posibilidad de extenderla a otros lugares de la red de carreteras y caminos.

e) La citada asociación está dispuesta a hacerse cargo de las actuaciones que sean necesarias para que todos los pasos de ganado de la isla sean seguros para la fauna, en especial los erizos, en el menor tiempo posible.

Por lo tanto,

SOLICITA QUE:

a) Se informe a la "Asociación protectora del erizo ERISOS" de los siguientes temas:

- Situación actual de los pasos de ganado situados en carreteras de titularidad pública: nº de pasos adaptados o pendientes de adaptar y fechas de adaptación.
- Informe detallado en el que se muestren los motivos de la elección de los pasos de Cavallería y Favàritx como pioneros en la adaptación de los pasos.
- El plazo y método de evaluación de la solución a los pasos de Favàritx y Cavallería para poder continuar, en caso de que los resultados sean positivos, con la adecuación del resto de pasos.
- Plazo de actuación para adaptar todos los pasos de titularidad pública en caso que los resultados de la adaptación de los pasos de ganado de Favàritx y Cavallería sean positivos.
- Medidas que se van a llevar a cabo en caso que el resultado de la solución aplicada en Favàritx y Cavallería sea negativo, así como plazo de actuación.
- La localización del resto de pasos que se encuentran en vías de titularidad pública y que se adecuaran si los resultados de Favàritx y Cavallería son positivos.
- Cualquier otra medida o datos referentes a los pasos de ganado de la isla consideren interesante que la entidad conozca.

B) Que lo anteriormente solicitado obtenga la respuesta adecuada, amparándose la asociación a la que represento a la legislación referente al acceso a la información en materia de Medio Ambiente y el convenio Aarhus.

Getafe, 15 de Febrero de 2011

Firmado: Laura Albà Diaz

SRA. DIRECTORA INSULAR EMMA NAVARRO